DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° ..208../2022.

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2022, PARA LA ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER – PLURIANUAL, CON ID N° 410.560, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)"

Asunción, ..31.... de mayo de 2022

VISTO:

El Memorándum UOC N° 049/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, por el cual eleva a consideración del Director Nacional el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación a ser utilizado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2022 para la **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER – PLURIANUAL,** con **ID N° 410.560,** se solicita la autorización para ejecutar el llamado, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" establece en el Art. 1, Crease la "Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)", como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual.----------

Que, la Ley N° 4798/12 establece en el Art. 10, inc. d) como función del Director Nacional, Elaborar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad y inc. j) administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.----------

Que, en fecha 23 de febrero de 2022 se emite la Resolución N° 55/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022".----------

Que, que por Memorándum DINAPI/DAF N° 161/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, la Dirección de Administración y Finanzas solicita el llamado para Adquisición de Cartuchos de toner para impresoras Plurianual.----------

Que, por Memorándum UOC N° 049/2022 de la Dirección Operativa de Contrataciones, se eleva a consideración del Director Nacional el PBC adecuado a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones a ser utilizado en el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2022 para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER – PLURIANUAL.----------

Que, el procedimiento planteado con anterioridad ha sido incluido en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 410.560.----------

...//...

Abg. Joel E. Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intel.

DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 208/2022.

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2022, PARA LA ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER – PLURIANUAL, CON ID N° 410.560, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)"

.../...

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018 se nombra al señor Joel Emiliano Talavera Zarate, como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones;----------

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2022 para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER – PLURIANUAL, con ID N° 410.560, a ser ejecutado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la DINAPI.----------

Artículo 2°.- APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2022 para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER – PLURIANUAL, con ID N° 410.560.----------

Artículo 3°.- DISPONER, que se proceda a la publicación conforme lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publica (SICP).----------

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. JOEL E. TALAVERA Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual